



ACUERDO n.º 245 DE 2025
16 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la cohorte 2026 de los programas de Posgrado de Especialización médico-quirúrgica: Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, y Ortopedia y Traumatología de la Escuela de Medicina correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto año académico, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior, específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que los coordinadores de los programa de Especialización médico-quirúrgica: Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, y Ortopedia y Traumatología presentaron ante el Consejo de Escuela de Medicina el calendario académico para el primer, segundo, tercero y cuarto año académico, el cual fue aprobado en la reunión del 3 de septiembre de 2025 según reposa en el Acta 33 de tal fecha, para la cohorte de 2026 de estas especializaciones médico-quirúrgica a adelantarse en Bucaramanga.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado de Especialización médico-quirúrgica: Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, y Ortopedia y Traumatología de la Escuela de Medicina, correspondiente al primer, segundo, tercero y cuarto año académico de la cohorte de 2026, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 16 de septiembre, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para para los programas de Posgrado de Especialización médico-quirúrgica: Cirugía General, Cirugía Plástica: Estética y Reconstructiva, y Ortopedia y Traumatología de la Escuela de Medicina, correspondiente al primer, segundo, tercero y cuarto año académico de la cohorte de 2026, en Bucaramanga.

PRIMER AÑO ACADÉMICO

AÑO 2026

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|--|
| Enero 15 | Inicio de la entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Enero 21 | Finalización de la entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |



ACUERDO n.º 245 DE 2025
16 de Septiembre

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 26	Inicio de las actividades de inducción.
Enero 27	Matrículas de los estudiantes de primer año.
Enero 30	Finalización de las actividades de inducción.
Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de primer año.
Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 16	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 24	Fecha límite para la presentación del tema de trabajo de investigación de los estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrado respectivo.
Agosto 24	Fecha límite para presentación ante el comité asesor del programa de posgrado respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.
Noviembre 23	Fecha límite para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante comité asesor de programas de posgrado respectivo.
Diciembre 11	Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer año de especialización médico-quirúrgica.

AÑO 2027

Enero 22	Entrega de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año, a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.
Enero 25	Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones médico quirúrgicos.
Enero 26	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Enero 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO AÑO ACADÉMICO

AÑO 2027

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 21	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 25	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 29	Matrículas de los estudiantes de segundo año.



ACUERDO n.º 245 DE 2025
16 de Septiembre

3

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de segundo año.
Febrero 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 8	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 23	Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo de los estudiantes de segundo año, ante el claustro de profesores de los departamentos a los que están adscritos los programas.

AÑO 2028

Enero 17	Fecha límite para la presentación del segundo avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes de segundo año, ante el claustro de profesores de los departamentos a los que están adscritos los programas.
Enero 26	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Enero 28	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER AÑO ACADÉMICO

AÑO 2028

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 24	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 27	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 31	Matrículas de los estudiantes de tercer año.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de tercer año.
Febrero 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 7	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 23	Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo de los estudiantes de tercer año, ante el claustro de profesores de los departamentos a los que están adscritos los programas.

AÑO 2029

Enero 22	Fecha límite para la presentación del segundo avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes de tercer año, ante el claustro de profesores de los departamentos a los que están adscritos los programas.
Enero 25	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.



ACUERDO n.º 245 DE 2025
16 de Septiembre

4

Enero 30 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO AÑO ACADÉMICO

AÑO 2029

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 18 Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 22 Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 29 Matrículas de los estudiantes de tercer año.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1 Inicio de actividades académicas de los estudiantes de tercer año.
Febrero 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 9 Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 23 Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo de los estudiantes de tercer año, ante el claustro de profesores de los departamentos a los que están adscritos los programas.

AÑO 2030

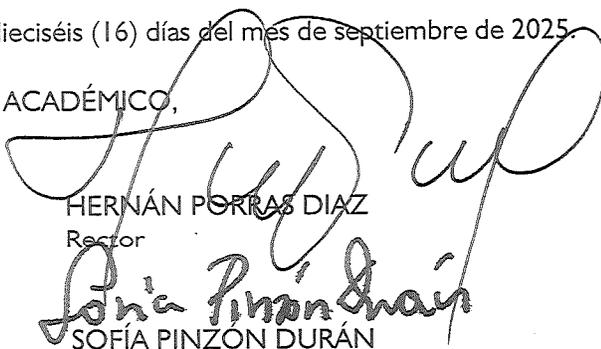
Enero 21 Fecha límite para la presentación del segundo avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes de cuarto año, ante el claustro de profesores de los departamentos a los que están adscritos los programas.
Enero 28 Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Enero 30 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN